



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



El presidente en funciones del CGPJ acepta la propuesta de los ocho vocales conservadores y convoca Pleno Extraordinario para este lunes

El presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), **Vicente Guilarte**, ha convocado **el próximo lunes a las siete de la tarde el Pleno extraordinario** solicitado por ocho vocales conservadores para intentar que el órgano de gobierno de los jueces apruebe una declaración institucional en contra de la ley de amnistía.

La convocatoria llega pocas horas después de que los **ocho consejeros solicitaran formalmente la celebración de una sesión extraordinaria**, que el presidente estaba obligado a convocar al respaldarla más de cinco vocales de la institución.

El artículo 600.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que “**deberá celebrarse sesión extraordinaria** si lo considerare oportuno el presidente o si lo solicitaren cinco vocales”, mientras que el artículo 35 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del órgano constitucional señala que “procederá, en todo caso, la celebración de sesión extraordinaria cuando la misma sea solicitada por escrito dirigido al presidente por cinco o más vocales del Consejo, con expresión del tema que haya de ser tratado, y con aportación de todos los documentos, si los hubiere, relacionados con el orden del día propuesto”.

Estos vocales quieren que se apruebe una declaración institucional sobre la ley de amnistía a la que pretenden que el Pleno dé su visto bueno y que recoge s ...